



I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

ADJUDICA LICITACIÓN N° 229-67-LE11 ADQUISICIÓN MATERIAL
PÉTREO PARA RIPIADURA DE CAMINOS.

DECRETO N°: 2488.1

COIHUECO, **30 MAYO 2011**

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 5850 de fecha 16/12/2010, que Aprueba presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- Necesidad de adquirir material pétreo para ripiadura de caminos en distintos sectores de Coihueco durante el año 2011.
- 3.- Bases administrativas y Términos Técnicos de Referencia para la Adquisición de Material Pétreo para Ripiadura de Caminos.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 2256 de fecha 17 de mayo del 2011, que Aprueba Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia Adquisición Material Pétreo para Ripiadura de Caminos, Autoriza Llamado a Licitación a través del portal www.mercadopublico.cl y Designa Comisión Evaluación Ofertas.
- 5.- Publicación en www.mercadopublico.cl
- 6.- Ofertas Presentadas.
- 7.- Informe Evaluación de Ofertas Licitación N° 229-67-LE11 para la Adquisición Material Pétreo para Ripiadura de Caminos.

DECRETO:

- 1º **ADJUDIQUÉSE LICITACIÓN N° 229-67-LE11** para la Adquisición Material pétreo para Rapiadura de Caminos, al oferente ARMIX LTDA., por un monto total de \$ 3.998.400 (tres millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos pesos), impuesto incluido.
- 2º Impútese el gasto al Subtítulo 31 Item 02 Asignación 004-007, "Mantención Red Vial Comunal", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to Arnoldo Jimenez Venegas.

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

AJV / GML / CBY / lcz

DISTRIBUCIÓN:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

D.O.M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

INFORME EVALUACIÓN

Nombre Licitación Pública	COMPRA DE ESTABILIZADO
www.mercadopublico.cl	Nº 229-67-LE11
Defo. Alca. Designa Comisión Evaluación	2256 del 17 de Mayo de 2011
Fecha Informe	27 de Mayo de 2011

Etapos plazos

Calendario	Fecha	Hora	Observaciones
Publicación	20-05-11	(10:01)	
Cierre recepción de ofertas	26-05-11	(15:27)	
Apertura ofertas electrónicas	26-05-11	(15:28)	Se reciben TRES ofertas electrónicas
Inicio preguntas	20-05-11	(13:32)	
Fin preguntas	23-05-11	(13:32)	
Publicación de respuestas	24-05-11	(11:32)	

Cumplimiento de las bases y demás antecedentes de la licitación

Se reciben DOS ofertas electrónicas:
INGENIERIA Y CONSTRUCCION COSMITO LTDA
ARMIX LTDA
ARIDOS LA COVADONGA LTDA

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De acuerdo con términos de referencia:

OFERTA ECONOMICA EN CANTIDAD DE M3 PETREO	50%
DISTANCIA PLANTA CHANCADORA A MUNICIPIO	50%

ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA:

SE ADJUDICARA A LA MEJOR OFERTA SEGÚN ANALISIS COMPARATIVO

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

proveedor	Nombre de la oferta	Especificaciones del proveedor	Cantidad ofertada	Precio unitario	moneda	Monto
Ingeniería y construcciones cosmito ltda	Base estabilizada puesta en planta	Base estabilizada en planta quinchamali	1200	2450	\$	2940000
Armix ltda	Material pétreo	Base estabilizada 1 1/2	1200	2800	\$	3360000
Aridos la Covadonga ltda	Aridos la Covadonga	Base estabilizada puesta en planta	1200	2800	\$	3360000

El Proveedor Ingeniería y Construcciones Cosmito Ltda. no adjunta formato oferta económica como se indica en artículo 5 de Bases Administrativas y Términos Técnicos por lo que queda fuera de bases.

Los 2 proveedores restantes presentan toda la documentación solicitada y están en igualdad de puntajes ya que ofertan el mismo valor unitario y ambos están a 35 Km. o menos de distancia, sin embargo el oferente ARMIX Ltda. esta a menor distancia por lo que sería mas conveniente para el Municipio.

CONCLUSION

Analizados los antecedentes por la comisión, la oferta mas conveniente resulta ser del oferente ARMIX Ltda., ya que se ubica a una distancia menor que la otra oferta en competencia.



[Handwritten signature]
EQUIEL GALLEGOS SEPULVEDA
 ENCARGADO ADQUISICIONES CHILECOMPRAS



★ **CRISTIAN GUTIÉRREZ VALLEJOS**
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

EMILIO RAMOS SOTO
 I. MUNICIPALIDAD COIHUECO
 JEFE SECCION INSPECCION

EMILIO RAMOS SOTO
 JEFE SECCION INSPECCION
 COIHUECO, MAYO DE 2011.-